

89

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., 04 AGO 2020  
REF: 2019-00306

Se fija la hora de las 8:30 am del día Veintidos del mes de Septiembre del año 2020, para llevar a cabo la audiencia en la que la sociedad Global Corp Services S.A., exhiba los libros de comercio llevados desde el año 2013 hasta la fecha.

Presentados tales libros se harán reproducir, para que tales copias formen parte de las diligencias.

Notifíquese a la citada esta determinación en la forma autorizada por el artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

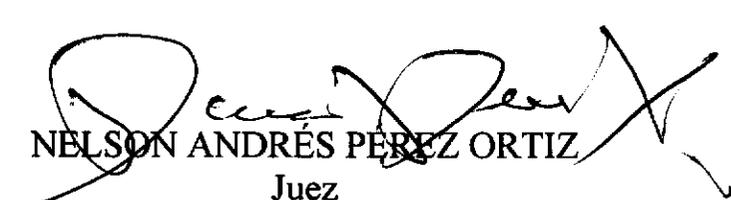
De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico [ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co) los siguientes datos:

- 1) Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
- 2) Número telefónico de contacto.
- 3) Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Microsoft Teams con suficiente anticipación a la aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOTIFÍQUESE,

  
NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ

Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 038

fijado hoy 10 5 AGO 2020

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO  
Secretario

og